

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIDOS LABORAL**  
**MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO

[VER AUTOS EN PDF](#)



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

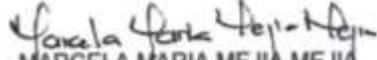
ESTADO No **058**

Fecha Estado: 19 DE ABRIL DE 2022 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220190004000	Ordinario	ANDERSON MUÑOZ OROZCO	COLPENSIONES	Acta audiencia Se realizo audiencia el 8 de abril. Se ordena oficiar. Se fija fecha para continuar audiencia el 16 de mayo de 2022 a la 1:30 pm. V	18/04/2022		
05001310502220220004800	Ordinario	ELIANA MARIA SALGADO RESTREPO	CONSORCIO CHUSCAL 2019	Auto pone en conocimiento Concede 5 dias para subsanar. V	18/04/2022		
05001310502220220005300	Ordinario	PATRICIA HELENA BORJA CORREA	PORVENIR	Auto pone en conocimiento Concede 5 dias para subsanar. V	18/04/2022		
05001310502220220006000	Ordinario	LUIS HERNANDO ALVAREZ RODRIGUEZ	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	Auto pone en conocimiento Concede 5 dias para subsanar. V	18/04/2022		
05001310502220220006800	Ordinario	CARLOS JAVIER MARTINEZ ESTRADA	EMBOTELLADORA DE LA SABANA S.A.S. - EMBOSA	Auto pone en conocimiento Concede 5 dias para subsanar. V	18/04/2022		
05001310502220220007700	Ordinario	JENNY ALEXANDRA ROJO MIRA	TAHUS - TALENTO HUMANO	Auto pone en conocimiento Concede 5 dias para subsanar. V	18/04/2022		
05001310502220220009600	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	JOSE ALEJANDRO MUÑOZ	Auto admite demanda Por cumplir dentro del término concedido, con los requisitos exigidos. Se ordena notificar a la parte demandada. C.L.	18/04/2022	1	
05001310502220220009800	Tutelas	ISIS JOHANA NUÑEZ FRIAS	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto concede impugnación tutela Presentada por la parte accionante. Se ordena la remisión del expediente al HTSM, SL. C.L.	18/04/2022	1	
05001310502220220010700	Ordinario	NORA CECILIA PALACIO VELEZ	CAMACOL - COODAN	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Se ordena el archivo del expediente, así como la devolución de los anexos, sin necesidad de desglose. C.L.	18/04/2022	1	
05001310502220220011400	Ordinario	JESUS MARIA DE LA CRUZ LONDOÑO MURIEL	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Se ordena el archivo del expediente. Se rechaza de plano recurso de apelación. C.L.	18/04/2022	1	
05001310502220220012400	Ordinario	ROSA AYDE QUINTERO DE OSPINA	PORVENIR	Auto admite demanda Por cumplir dentro del término concedido, con los requisitos exigidos. Se ordena notificar a la parte demandada. Se ordena la integración con intervinientes. Se NIEGA medida cautelar. C.L.	18/04/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620210056501	Tutelas	INVERSIONES COCORNA RAMIREZ CIA E.C.S	MUNICIPIO DE COCORNA	Auto pone en conocimiento auto dic. 13 de 2022 admite impugnación	18/04/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19 DE ABRIL DE 2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
MARCELA MARIA MEJIA MEJIA  
Secretaria